

BIBLIOGRAFÍA

Luis DÍAZ MÜLLER

PASTOR, Robert A., *Congress and the Politics for U. S. Foreign Economic 1929-1976* 673

nes personales. Una amplia gama de problemas actuales son insolubles por organizaciones constituidas según principios jerárquicos. A ello se agregan: la decadencia de estructuras tradicionales (familia, iglesia, vecindad), la sobrecarga informativa, el rápido fracaso de las jerarquías. El desarrollo de redes no sólo se manifiesta en movimientos (feministas, ambientales, pacifistas), sino también en grupos comunitarios de autoayuda, de logro de más y mejor información, más rápidamente, con enfoque transdisciplinario, para una gama creciente de personas y problemas.

La novena reestructuración se refiere al flujo del *Norte al Sur*. Ello se da como masiva transferencia de población, riqueza y actividad económica, y sus principales indicadores son: demográficos, de creación de empleos primero, y luego, ingreso personal, nivel de vida, nivel de educación, vivienda, inversión, flujo de pensiones, fuga de cerebros, que refuerzan y amplifican los cambios iniciales. Ello está enraizando en las megatendencias de industria a información, de lo nacional a lo global, de la centralización a la descentralización, y sus interrelaciones. El cambio se da del norte y este de Estados Unidos, al oeste y sudoeste. La decadencia del norte y este y la prosperidad del sudoeste y oeste no tienen relación de causa/efecto. Se trata de un cambio fuerte e irreversible, privilegiando el surgimiento de megaestados como California, Florida y Texas.

La décima megatendencia se identifica con el cambio, *de la opción esto/o lo otro, a la opción múltiple*. La década de 1980 es de diversidad, de fraccionamiento de la sociedad de masas unificada en multiplicidad de grupos compuestos por individuos con amplias diferencias de gustos y valores, hacia sociedad de mercado segmentado y descentralizado. Ello se manifiesta en la familia, el trabajo, los estilos de vida individualizados, religión, arte, alimento, diversión, cultura, diversidad étnica y racial. El autor concluye subrayando que un indicador significativo del crecimiento de una sociedad es el crecimiento de las opciones abiertas para sus ciudadanos.

MARCOS KAPLAN

PASTOR, Robert A., *Congress and the Politics of U.S. Foreign Economic Policy. 1929-1976*", Los Ángeles, University of California Press, 1985, 366 pp.

La lectura de la obra del doctor Robert A. Pastor, atractiva y consis-

tente, invita a reflexionar sobre algunas cuestiones relacionadas con la política exterior estadounidense.

Se trata de un libro que pone el acento en la "*política exterior económica*", en el periodo comprendido entre la denominada crisis mundial de los años 1929-1930 a 1976, al triunfo del presidente James E. Carter. Durante este periodo, el autor trabajó de cerca, como asesor, del mandatario demócrata.

En este contexto, el doctor Pastor invita (capítulo I) a pensar y propone una definición y un marco teórico general para entender y dilucidar, racionalmente, la formulación de la política exterior estadounidense: ¿fenómeno cíclico o tendencias históricas seculares? Esta misma cuestión la plantean los autores a propósito de la "racionalización" de la política global (Klindberg, etcétera.).

El autor examina cinco variables en la política exterior económica: estructura y política, proceso y política burocrática, teorías acerca de la conducta del Congreso, grupos de interés, política entre las ramas de la administración. Concluye formulando algunas hipótesis y predicciones acerca del futuro de la política exterior económica.

Más propiamente en el tema anunciado en el título, el capítulo tercero se encarga de analizar la política comercial de Estados Unidos entre 1929 y 1976. El capítulo IV, en este mismo tema, plantea la pregunta sobre una exposición o contracción del comercio estadounidense entre 1961-1971, hasta alcanzar al estudio de la polémica Acta de Comercio de 1974 que, además, sirve como una buena muestra del proceso de toma de decisiones dentro del aparato político estadounidense (páginas 136-172).

En los capítulos siguientes se estudian, desde el punto de vista del gobierno, el papel de la inversión extranjera y la asistencia foránea. Particular importancia, en mi opinión, reviste el capítulo X que trata dos casos de política exterior: disputas en materia de inversiones y las políticas sobre derechos humanos. En este punto, el doctor Pastor examina el controvertido y polémico asunto de las nacionalizaciones y su (posible) indemnización: pronta, adecuada y efectiva. Este problema se había planteado en su cabal importancia a propósito de la nacionalización del cobre en Chile (1971), en que el gobierno de aquel país invocó la doctrina del Acto de Estado para oponerse a la tesis planteada por el senador Bourke Hickenlooper. El autor, en efecto, no trata este problema, si bien es cierto se refiere a la polémica entre el gobierno de Estados Unidos y Brasil (1962), a causa de la sobreextensión del poder del Estado (páginas 288).

El tema de la democracia y los derechos humanos aparece al final de

este capítulo. El caso de Chile aparece sólidamente documentado en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos en ese país: "extremadamente seria violación de los derechos humanos", como expresó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su *Informe* de 1974 (páginas 305).

En fin, el libro plantea numerosos problemas y avanza hipótesis para explicarse la conducción de la política exterior económica estadounidense. Dotada de excelente bibliografía, la obra es el producto de un serio esfuerzo para entender la política estadounidense desde Estados Unidos.

Luis DÍAZ MÜLLER

POLAINO NAVARRETE, Miguel, *El abandono de familia en el derecho penal español*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979, 464 pp.

La figura jurídico-penal del abandono de familia, es uno de los aspectos más novedosos del derecho contemporáneo.

En materias que tradicionalmente estaban reservadas a las relaciones civiles, se ha elaborado una nueva modalidad punitiva.

En principio, adquiere este carácter, la conducta maliciosa de aquellos que dejaron de cumplir, pudiendo hacerlo, los deberes de asistencia inherentes a la patria potestad, la tutela o el matrimonio.

Esta nueva concepción se aparta de los sistemas punitivos tradicionales, pues se da categoría delictual a acciones tales como retirarse deliberadamente del trabajo para eludir el cumplimiento de resoluciones judiciales en los juicios de alimentos. Se castiga también a los que en forma maliciosa oculten datos sobre la relación laboral del obligado o envíen informes falsos sobre los ingresos de éste, con el fin de disminuir el monto de las pensiones.

Polaino afirma que este es un delito de conformación autónoma, independiente aun de aquellos comportamientos contrarios a la familia, que se consignaban en la legislación penal.

El libro del jurista Polaino es, a no dudarlo, un completo y útil trabajo sobre el tema. El autor al comentar la legislación penal española sobre el abandono de familia, se extiende en apreciaciones teóricas de inestimable valor doctrinario.

Divide el autor su libro en dos partes de tres capítulos cada uno.

La primera parte se intitula: "Sistemas punitivos y noción penal de la familia" y la segunda: "Abandono punible de familia".